



Estimados Apoderados y familiares

Les escribo para informarles que la autoridad sanitaria nos ha mandado a suspender hasta el viernes 14 de enero inclusive visitas y las salidas de nuestros residentes desde nuestro centro. Esto está vigente desde ahora mismo.

Esta es una mala noticia pero se explica por la extrema contagiosidad de la variante ómicron, la que ya es de circulación comunitaria en nuestro país y que tiene a no vacunados y a personas mayores entre sus principales afectados.

En las próximas semanas, además, debería comenzar a realizarse la aplicación del segundo booster (cuarta dosis) de la vacuna a nuestros residentes. La vacuna ha mostrado ser beneficiosa para quienes se la aplican, por lo que les recomendamos autorizar su aplicación a sus familiares y ustedes mismos optar por inocularse.

Les pedimos paciencia pues aunque sabemos que el período de aislamiento decretado es alto, como siempre haremos todo lo posible para facilitar la comunicación y, por sobre todo, entretener, acompañar y estimular a nuestros residentes en estos días.

Cualquier otra medida o información relevante les será informado de manera directa y veloz, tal como hemos hecho hasta ahora.

Iván Méndez

Gerente de Acalis La Florida